

LA SERENA, 19 ENE 2026

DECRETO N° 164

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00010/26, de fecha 13 de enero de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 67, de fecha 9 de enero de 2026; el of. int. ord. N° 0200-00626/25, de fecha 18 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 881/2025); el Decreto Alcaldicio N° 3088, de fecha 17 de diciembre de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 3063, 3062 y 3061, de fecha 15 de diciembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00619/25, de fecha 16 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 869/2025); el of. int. ord. N° 0200-00617/25, de fecha 16 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00613/25, de fecha 14 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 844/2025); los Decretos Alcaldicios N°s. 3044, 3043 y 3042, de fecha 11 de diciembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 3018, de fecha 10 de diciembre de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 2985, 2979, 2961, 2960, 2959, 2958 y 2957, de fecha 9 de diciembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00591/25, de fecha 4 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2883, 2884, 2885 y 2887, de fecha 4 de diciembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2879, de fecha 3 de diciembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00587/25, de fecha 3 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 826/2025); el of. int. ord. N° 0200-00586/25, de fecha 3 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00584/25, de fecha 3 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00577/25, de fecha 2 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. en. ord. N° 0200-00582/25, de fecha 2 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00566/25, de fecha 26 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2782 y 2789, de fecha 27 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00541/25, de fecha 19 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00539/25, de fecha 19 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2676, 2686, 2687 y 2720, de fecha 18 de noviembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2670, de fecha 14 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00533/25, de fecha 14 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 668/2025, de fecha 2 de octubre de 2025); el of. int. ord. N° 0200-00522/25, de fecha 11 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0734/2025, de fecha 5 de noviembre de 2025); el Decreto Alcaldicio N° 2657, de fecha 14 de noviembre de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 2642, 2638, 2627, 2626, 2625, 2617, 2606 y 2605, todos de fecha 12 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00516/25, de fecha 6 de noviembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0739/2025, de fecha 5 de noviembre de 2025); el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 6 de noviembre de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 2532 y 2529, de fecha 5 de noviembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2506, de fecha 3 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00508/25, de fecha 29 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0717/2025, de fecha 23 de octubre de 2025); el of. int. ord. N° 0200-00507/25, de fecha 29 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica (adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0717/2025, de fecha 23 de octubre de 2025); el Decreto Alcaldicio N° 2459, de fecha 29 de octubre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00505/25, de

fecha 28 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2438, de fecha 24 de octubre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2416, de fecha 23 de octubre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00486/25, de fecha 22 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2365, 2364, 2359 y 2360, de fecha 17 de octubre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2343, de fecha 16 de octubre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00475/25, de fecha 16 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00472/25, de fecha 15 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2294, 2293, 2292, 2291 y 2281, de fecha 16 de octubre de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2277, de fecha 13 de octubre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00468/25, de fecha 13 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00464/25, de fecha 13 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00463/25, de fecha 13 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00460/25, de fecha 13 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00459/25, de fecha 9 de octubre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 2081 y 2080, de fecha 25 de septiembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00434/25, de fecha 16 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2005, de fecha 15 de septiembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00431/25, de fecha 15 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica, adjuntando el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0365/2025, de fecha 3 de julio de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1991, de fecha 11 de septiembre de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00425/25, de fecha 11 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00423/25, de fecha 11 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00417/25, de fecha 5 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00414/25, de fecha 4 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00407/25, de fecha 1 de septiembre de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1922, de fecha 29 de agosto de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00405/25, de fecha 29 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00404/25, de fecha 28 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1897, de fecha 28 de agosto de 2025; los Decretos Alcaldicios N° 1872 y 1873, de fecha 26 de agosto de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00400/25, de fecha 26 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1837, 1838 y 1839, de fecha 22 de agosto de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00394/25, de fecha 19 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00391/25, de fecha 18 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00390/25, de fecha 18 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00386/25, de fecha 13 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00382/25, de fecha 13 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00380/25, de fecha 12 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1762, 1761, 1760, 1759, 1758, 1757, 1756, 1754, 1753 y 1751, todos de fecha 12 de agosto de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 1691, 1688 y 1687, todos de fecha 7 de agosto de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00373/25, de fecha 7 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00370/25, de fecha 7 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00368/25, de fecha 7 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00366/25, de fecha 7 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00363/25, de fecha 5 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00361/25, de fecha 5 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00356/25, de fecha 5 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00355/25, de fecha 5 de agosto de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección

Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1647, de fecha 4 de agosto de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1642, de fecha 31 de julio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00354/25, de fecha 31 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00332/25, de fecha 29 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00333/25, de fecha 28 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1587, de fecha 25 de julio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00318/25, de fecha 21 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00313/25, de fecha 18 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1546, 1530, 1529, 1528, 1527, 1526 y 1520, todos de fecha 17 de julio de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1501, de fecha 15 de julio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00303/25, de fecha 10 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00298/25, de fecha 8 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00297/25, de fecha 8 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00296/25, de fecha 8 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00295/25, de fecha 8 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00292/25, de fecha 4 de julio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1403 y 1404, ambos de fecha 2 de julio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00285/25, de fecha 30 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1365, 1366, 1367, 1374, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386 y 1387, todos de fecha 27 de junio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00282/25, de fecha 26 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00279/25, de fecha 25 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00278/25, de fecha 24 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00277/25, de fecha 24 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00276/25, de fecha 24 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00265/25, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica, recibido en esta última con fecha 23 de junio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00269/25, de fecha 23 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00267/25, de fecha 23 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00268/25, de fecha 18 de junio de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00264/25, de fecha 18 de junio de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00262/25, de fecha 18 de junio de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1285 y 1279, de fecha 18 de junio de 2025; los Decretos Alcaldicios N°s. 1274, 1272 y 1271, de fecha 17 de junio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00257/25, de fecha 17 de junio de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00255/25, de fecha 16 de junio de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1252, 1253 y 1261, de fecha 16 de junio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00250/25, de fecha 12 de junio de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00249/25, de fecha 12 de junio de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0326, de fecha 11 de junio de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación; el of. int. ord. N° 0200-00244/25, de fecha 10 de junio de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00236/25, de fecha 5 de junio de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00233/25, de fecha 4 de junio de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00232/25, de fecha 3 de junio de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1171 y 1160, de fecha 3 de junio de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00221/25, de fecha 28 de mayo de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00215/25, de fecha 23 de mayo de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldicios N°s. 1076, 1072 y 1071, todos de fecha 22 de mayo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00198/25, de fecha 15 de mayo de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00192/25, de fecha 14 de mayo de 2025,

del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldíos N°s. 1028, 1030, 1037, 1038, 1039, 1040 y 1043, todos de fecha 14 de mayo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00187/25, de fecha 13 de mayo de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00182/25, de fecha 9 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00177/25, de fecha 8 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldíos N°s. 928, 935, 936, 940, 943 y 944, todos de fecha 8 de mayo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00175/25, de fecha 7 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00174/25, de fecha 7 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00173/25, de fecha 7 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00169/25, de fecha 5 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00168/25, de fecha 2 de mayo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldíos N° 894, 895, 896 y 899, todos de fecha 30 de abril de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00165/25, de fecha 30 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00164/25, de fecha 29 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00162/25, de fecha 28 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00161/25, de fecha 28 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 869, de fecha 29 de abril de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00160/25, de fecha 28 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00159/25, de fecha 28 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00158/25, de fecha 28 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 853, de fecha 25 de abril de 2025; el Decreto Alcaldíos N° 852, de fecha 25 de abril de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00157/25, de fecha 25 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00155/25, de fecha 24 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00149/25, de fecha 23 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00148/25, de fecha 21 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00140/25, de fecha 15 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; los Decretos Alcaldíos N°s. 797, 798, 799 y 800, todos de fecha 15 de abril de 2025; los Decretos Alcaldíos N°s. 784 y 786, de fecha 10 de abril de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00139/25, de fecha 10 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00137/25, de fecha 9 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00136/25, de fecha 9 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00134/25, de fecha 9 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00130/25, de fecha 7 de abril de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00131/25, de fecha 7 de abril de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00127/25, de fecha 3 de abril de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 703, de fecha 1 de abril de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00120, de fecha 27 de marzo de 2025, del Administrador Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 680, de fecha 27 de marzo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00111/25, de fecha 24 de marzo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 611, de fecha 19 de marzo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-00100/25, de fecha 12 de marzo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00099/25, de fecha 12 de marzo de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 514, de fecha 7 de marzo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-0084/25, de fecha 28 de febrero de 2025, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 483, de fecha 3 de marzo de 2025; el of. int. ord. N° 0200-0080/25, de fecha 27 de febrero de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldíos N° 426, de fecha 25 de febrero de 2025, que complementó el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025; el of. int. ord. N° 0200-00067/25, de fecha 11 de febrero de 2025, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 7300/015/2025, de fecha 6 de febrero de 2025, del Departamento de Servicios

Generales a la Administradora Municipal (s); el Decreto Alcaldicio N° 208, de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 208, de fecha 31 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025, elaborado por la Dirección de Administración Municipal.
- 2.- Que, dicho instrumento ha sido modificado por los Decretos Alcaldicios N°s. 426, de fecha 25 de febrero; 483, de fecha 3 de marzo; 514, de fecha 7 de marzo; 611, de fecha 19 de marzo; 680, de fecha 27 de marzo; 752, de fecha 8 de abril; 784 y 786, de fecha 10 de abril; 797, 798, 799 y 800, de fecha 15 de abril; 852 y 853, de fecha 25 de abril; 869, de fecha 29 de abril; 894, 895, 896 y 899, de fecha 30 de abril; 928, 933, 935, 940, 943 y 944, de fecha 8 de mayo; 1028, 1030, 1037, 1038, 1039, 1040 y 1043, de fecha 14 de mayo; 1071, 1072 y 1076, de fecha 22 de mayo; 1171 y 1160, de fecha 3 de junio; 1252, 1253 y 1261, de fecha 16 de junio; 1274, 1272 y 1271, de fecha 17 de junio; 1285 y 1279, de fecha 18 de junio; 1365, 1366, 1367 y 1383, de fecha 27 de junio; 1365, 1366, 1367, 1374, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386 y 1387, de fecha 27 de junio; 1403 y 144, de fecha 2 de julio; 1501, de fecha 15 de julio; 1520, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530 y 1546, de fecha 17 de julio; 1587, de fecha 25 de julio; 1642, de fecha 31 de julio; 1647, de fecha 4 de agosto; 1687, 1688 y 1691, de fecha 7 de agosto; 1751, 1753, 1754, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761 y 1762, de fecha 12 de agosto; 1837, 1838 y 1839, de fecha 22 de agosto; 1872 y 1873, de fecha 26 de agosto; 1897, de fecha 28 de agosto; 1922, de fecha 29 de agosto; 1991, de fecha 11 de septiembre; 2005, de fecha 15 de septiembre; 2080 y 2081, de fecha 25 de septiembre; 2277, de fecha 13 de octubre; 2281, 2291, 2292, 2293 y 2294, de fecha 14 de octubre; 2343, de fecha 16 de octubre; 2359, 2360, 2364 y 2365, de fecha 17 de octubre; 2416, de fecha 23 de octubre; 2438, de fecha 24 de octubre; 2459, de fecha 29 de octubre; 2506, de fecha 3 de noviembre; 2529 y 2532, de fecha 5 de noviembre; 2541, de fecha 6 de noviembre; 2605, de fecha 12 de noviembre; 2606, 2617, 2625, 2626, 2627, 2638, 2642, 2657 y 2670, de fecha 14 de noviembre; 2676, 2686, 2687 y 2720, de fecha 19 de noviembre; 2782 y 2789, de fecha 27 de noviembre; 2883, 2884, 2885 y 2887, de fecha 4 de diciembre; 2879, de fecha 3 de diciembre; 2883, 2884, 2885 y 2887, de fecha 4 de diciembre; 2985, 2979, 2961, 2960, 2959, 2958 y 2957, de fecha 9 de diciembre; 3018, de fecha 10 de diciembre; 3044, 3043 y 3042, de fecha 11 de diciembre; 3063, 3062 y 3061, de fecha 15 de diciembre; 3088, de fecha 17 de diciembre, todos de 2025; y Decreto Alcaldicio N° 67, de fecha 9 de enero de 2026.
- 3.- Que, por of. int. ord. N° 0200-00010/26, de fecha 13 de enero de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica, se solicita modificar el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025, en la parte correspondiente a fondos Royalty.

D E C R E T O:

1. **MODIFICASE** lo resuelto mediante Decreto Alcaldicio N° 2657, de fecha 14 de noviembre, que modificó a su vez lo incorporado al Plan Anual de Compras y Contrataciones por Decreto Alcaldicio N° 2602, de fecha 12 de noviembre, todos de 2025, respecto a las contrataciones asociadas a fondos Royalty para el período diciembre de 2025 y verano 2025-2026, en el sentido de reemplazar el tipo de compra "honorarios" por "compra ágil", tal como aparece en el documento que se acompaña a esta decisión (9 páginas).

2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal, efectuando las modificaciones que fueren necesarias en los formularios electrónicos dispuestos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.



Distribución:

- Dirección Administración Municipal
- Sección Producción de Eventos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Adquisiciones
- Sección de Presupuesto
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

DNB/HMV/RAH/VRS





MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

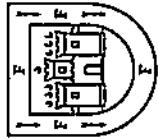
Modifíquese el Plan Anual de Compras de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / OBJETIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (CUANDO Y DÓNDE)	CUENTA CORRESPONDIENTE	ÁREA DE GESTIÓN	ITEM MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO / SERVICIO REQUERIDO	TIPO DE COMPRA Y CONTRATACIÓN	FONDO	MONTO	TIENEN QUESE REQUERIR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DELEGACIÓN MUNICIPAL	PROGRAMA VERANO LAS COMPAÑIAS	215-22-08-999-001-901	5-12-1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	CONTRATACIÓN DE ANIMADOR, ARTISTAS Y RECONOCIMIENTO PARA CELEBRACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS 500.000	01.JENERO 02.febreo
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DELEGACIÓN MUNICIPAL	PROGRAMA VERANO LAS COMPAÑIAS	215-22-08-999-001-901	5-12-1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	ARTISTAS	CONTRATACIÓN DE ARTISTA CONO: CANTANTE, BAILARIN.	FONDO ROYALT Y	01.JENERO 04.febreo
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Actividades Deportivas Balle Entrtenido	215-22-08-999-001-901	5-1-1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	Contratación Monitor	Contratación de Monitor Para la realización de Balle enltentido	FONDO ROYALT Y	01.JENERO 12.diciembre
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	215-22-08-999-001-901	6-2-2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCION TECNICA ELENCOS ARTISTICOS	PRODUCCION TECNICA ARTISTICA Prestación de servicios artísticos consistentes en presentaciones folclóricas en espacios públicos, a cargo de un elenco artístico que difundirá música y danzas tradicionales chilenas en la	FONDO ROYALT Y	696.000 01.JENERO 01.enero

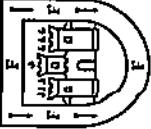
MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDICIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	CULTURA EN TU BARRIO	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCION TECNICA ELENCOS ARTISTICOS	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	1.950.00 0	01.ENERO	02.febreo
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	ESQUINAZO DE CAMPEONES	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCION TECNICA DE ARTISTA	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	500.000	01.ENERO	02.febreo
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	FESTIVAL DE CUENTACUENTOS	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCION TECNICA CONTRATACION DE CUENTACUENTOS	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	696.000	01.ENERO	02.febreo



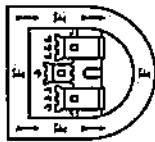
MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	TEATRO EN VERANO	215-22-08-99-001-901	6-2-2- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	FONDO ROYALT Y HONORARIOS	01.Enero	02,febrero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRP Y EVENTOS	LANZAMIENTO PROGRAMA VERANO	215-22-08-99-001-901	3-4-4 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	FONDO ROYALT Y HONORARIOS	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRP Y EVENTOS	LANZAMIENTO PROGRAMA VERANO	215-22-08-99-001-901	3-4-4 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Violinista con su Instrumento	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRP Y EVENTOS	TARDE DE ROMANCE EN LA SERENA	215-22-08-99-001-901	5-12-1 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Presentaciones de artistas locales en diferentes espacios públicos de La Serena	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-99-001-901	6-2-2- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Service de contratación Intervenciones artísticas Musicales de Arpas para distintos puntos de la comuna	01.enero	01.enero



MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones Artísticas y Musicales para el sector rural y urbano	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	3.570,00 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones artísticas de para niñas y niños, en plazas públicas de la comuna.	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	1.190,00 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones musicales para adolescentes y jóvenes en espacios públicos de la comuna	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	720,000 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones teatrales en distintos puntos de la ciudad	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	720,000 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓN CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Presentaciones en plazas de la ciudad, acorde de la festividad	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	2.000,00 0	01.enero	01.enero
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	PROGRAMA VERANO FOMENTO PRODUCTIVO	Feria Costumbres Rural	215-22-08-999-001-901	5-12-1 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Contratación de artistas, malabaristas, mago, globoflexia	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	1.190,00 0	01.enero	01.enero
									Contratación de artistas por dos días, 3 presentaciones el dia 1 y 3	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	1.200,00 0	01.enero	02.febrero



LA SERENA

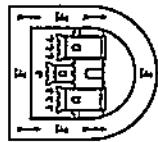
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026**

SE REEMPLAZA POR

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

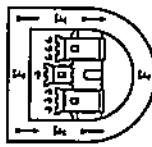
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	FOLCLOR EN TU PLAZA	215-22-08-999-001-901	6-2-2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA ARTÍSTICA Prestación de servicios artísticos consistentes en presentaciones folclóricas en espacios públicos, a cargo de un elenco artístico que difundirá música y danzas tradicionales chilenas en la actividad "Folclor en tu Plaza".	FONDO ROYALT Y	COMpra ÁGIL	696.000	01.Enero	01.Enero
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	CULTURA EN TU BARRIO	215-22-08-999-001-901	6-2-2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA ARTÍSTICOS ELENCO ARTÍSTICOS	FONDO ROYALT Y	COMpra ÁGIL	1.950.000	01.Enero	02.Febrero
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	ESQUINAZO DE CAMPEONES	215-22-08-999-001-901	6-2-2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ARTISTA	FONDO ROYALT Y	COMpra ÁGIL	500.000	01.Enero	02.Febrero



MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	FESTIVAL DE CUENTACUENTOS	215-22-08-999-001-901	6-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA CONTRATACIÓN DE CUENTACUENTOS	PROSTACIÓN de servicios artísticos a honorarios para la participación de cuentacuentos en festivales, quienes realizarán presentaciones narrativas destinadas a promover la lectura, la imaginación y el disfrute del público infantil y familiar	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	696.000	01.ENERO	02.febreo
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA VERANO CULTURA	TEATRO EN VERANO	215-22-08-999-001-901	6-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	PRODUCCIÓN TÉCNICA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA	PROSTACIÓN de servicios artísticos a honorarios para la presentación de obra teatral en el marco de la actividad "Teatro en Verano" con el objetivo de ofrecer espectáculos culturales al aire libre y fomentar el acceso al teatro en la comunidad	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	814.000	01.ENERO	02.febreo
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	ALCALDIA	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	LANZAMIENTO PROGRAMA VERANO	215-22-08-999-001-901	3-4-4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	actor/facilitador danza	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	360.000	01.enero	01.enero
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	ALCALDIA	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	LANZAMIENTO PROGRAMA VERANO	215-22-08-999-001-901	3-4-4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Violinista con su instrumento	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	350.000	01.enero	01.enero

	PÚBLICAS Y EVENTOS	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	TARDE DE ROMANCE EN LA SERENA	215-22-08-999-001-901	5-12-1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Presentaciones de artistas locales en diferentes espacios públicos de la Serena	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	2.400.00 0	01.enero	02.febrero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Servicio de conciliación artísticas Musiciales de Apas para distintos puntos de la comuna	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	2.380.00 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones Artísticas y Musicales para el sector rural y urbano	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	3.570.00 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones artísticas de para niñas y niños, en plazas públicas de la comuna.	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	1.190.00 0	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones musicales para adolescentes y jóvenes en espacios públicos de la comuna	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	720.000	01.enero	01.enero
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA VERANO RRPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	215-22-08-999-001-901	6-2-2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Intervenciones teatrales en distintos puntos de la ciudad	FONDO ROYALT Y	COMPRA ÁGIL	2.000.00 0	01.enero	01.enero



MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
DECRETOS ALCALDÍCIO N° 2657/2025
ACTIVIDADES DE VERANO 2025-2026

		PUNTOS DE LA CIUDAD									
ALCALDIA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	PROGRAMA, VERANO RPP Y EVENTOS	INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS-CULTURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	SERVICIO ARTÍSTICO	Contratación de artistas, malabaristas, mago, globoflexia	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	01.enero
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	PROGRAMA VERANO FOMENTO PRODUCTIVO	215-22-08-999-001-901 Feria Costumbrista Rural	215-22-08-999-001-901	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS	Contratación de artistas por dos días, 3 presentaciones el día 1 y 3 presentaciones el día 2 (30 minutos cada presentación diaria)	FONDO ROYALT Y	HONORARIOS	01.enero 0
											02.febrero